

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de un superdestilador de agua a termocompresión, en construcción en acero inoxidable. Expediente: 1. S. V. 84/77-163.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, del siguiente suministro, al precio que se señala:

Relación de artículos y precio límite

Un superdestilador de agua a termocompresión, en construcción en acero inoxidable, para obtención de agua destilada apirógena, con una producción horaria de 300 a 350 litros, por un importe total de 3.800.000 pesetas.

El artículo enumerado habrá de ser entregado en un plazo máximo de cuatro meses, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran, a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas cámaras y cubiertas. Expediente: M. T. 85/77-1-165.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Material de Ingenieros, del siguiente suministro, al precio que se señala:

Relación de artículos y precio límite

Diversas cámaras y cubiertas, por un importe de 3.653.799 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Ingenieros, en Villaverde Alto.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran, a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial número 264») e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 2 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 8.593-A.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial número 264») e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 2 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 8.705-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de 48 viviendas en Alcalá de Henares.

Autorizado por el excelentísimo señor Ministro de Defensa la contratación urgente de las obras de construcción de 48 viviendas en Alcalá de Henares, por el sistema de contratación directa; el Consejo Directivo de este Organismo, como Organismo de Contratación del Patronato de Casas de la Armada, ha acordado la ad-

judicación del contrato a la Empresa «Conspania, S. A.», en la cantidad de ochenta y cinco millones doscientas trece mil setecientos seis (85.213.706) pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Ignacio Martel Viniegra.—10.334-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino al Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por un presupuesto máximo de 23.750.000 pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del décimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, 11), a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV.19. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 22/1977, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de un

sistema para el tratamiento de la información con destino al Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario.

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—8.858-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en Teresa, polígono 12, parcela 324, partida «Sombria».

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 25 de enero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) pueda verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 23.100, con superficie de 10 áreas, tasada para esta subasta en treinta mil (30.000) pesetas, sita en Teresa, polígono 12, parcela 324, partida «Sombria».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 28 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—8.676-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en Lucena del Cid, polígono 135, parcela 120, partida de «Umbria».

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 25 de enero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 13.142, con superficie de 50 áreas, tasada para esta subasta en dos mil quinientas (2.500) pesetas, sita en Lucena del Cid, polígono 135, parcela 120, partida de «Umbria».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 28 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—8.677-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en Lucena del Cid, polígono 112, parcela 17, partida «Traguanta».

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 25 de enero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) pueda verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 13.155, con superficie de 40 áreas 58 centiáreas, tasada para esta subasta en ocho mil ciento dieciséis (8.116) pesetas, sita en Lucena del Cid, polígono 112, parcela 17, partida «Traguanta».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 28 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—8.678-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en Onda.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 25 de enero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en

cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 25.296, con superficie de 34 áreas 20 centiáreas, tasada para esta subasta en ciento sesenta y cuatro mil ciento sesenta (164.160) pesetas, sita en Onda, polígono 5, parcela 19 del avance; o polígono 2, parcela 194 del parcelario, partida «Campillo».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 28 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—8.679-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 25 de enero de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 25.310, con superficie de 50 áreas, tasada para esta subasta en tres mil (3.000) pesetas, sita en Onda, polígono 131, parcela 2, partida de «Tales».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 28 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—8.680-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso subasta de las obras de construcción de la pista de exámenes de Huelva.

Vista la propuesta de la Junta de Obras y Suministros, esta Dirección General de Tráfico resuelve declarar desierto el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio próximo pasado, relativo a las obras de construcción de la pista de exámenes de Huelva.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.—8.486-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso subasta de las obras de construcción de la pista de exámenes de Las Palmas.

Vista la propuesta de la Junta de Obras y Suministros, esta Dirección General de Tráfico resuelve declarar desierto el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio próximo pasado, relativo a las obras de construcción de la pista de exámenes de Las Palmas.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.—8.485-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso subasta de las obras de construcción de la pista de exámenes de Avila.

Vista la propuesta de la Junta de Obras y Suministros, esta Dirección General de Tráfico resuelve declarar desierto el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio próximo pasado, relativo a las obras de construcción de la pista de exámenes de Avila.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.—8.484-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 5-MA-375-11.71/77, Málaga.

Visto el expediente de contratación número 5-MA-375-11.71/77, Málaga,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Málaga. «Refuerzo de firme. Carretera MA-232 de la N-331 a la N-334, pp. kk. 0,000 al 4,550».

A don Luis Martín Juárez, en la cantidad de 6.590.042 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 6.936.886 un coeficiente de adjudicación de 0,950000043.

Madrid, 17 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.484-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número X-S-298.1, X-S-298.2-11.3/77, Santander.

Visto el expediente de contratación número X-S-298.1, X-S-298.2-11.3/77, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Santander. «Mejora local. Corrección de estrechamiento peligroso. Carretera S-430, ramal de la N-634 a Pedreña, pp. kk. 8,681 al 8,772 y 8,772 al 8,900. Tramo: Pedreña-Somo» (dos proyectos agrupados).

A «Huarte y Compañía, S. A.», en la cantidad de 5.798.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 5.798.919 un coeficiente de adjudicación de 0,999841522.

Madrid, 17 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.485-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-750.1-11.66/1977, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de julio de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-750.1-11.66/1977, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Madrid.—Variante. CN-V, de Madrid a Portugal por Badajoz, p. k. 11,000 al 22,000. Autovía Alcorcón-Móstoles, 1.ª fase».

A «Laing, S. A.», en la cantidad de pesetas 241.691.339,00, que produce en el presupuesto de contrata de 335.682.416,00 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,719999998, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.486-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 7-MA-295.M 11.68/77, Málaga.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 11 de octubre de 1977, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-MA-295.M. 11.68/77, Málaga; esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Málaga: Desdoblamiento de calzada. Carretera MA-401 de Málaga a Campanillas, punto kilométrico 0,000 al 1,767», a «Dragados y construcciones, S. A.», en la cantidad de 89.951.017 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 74.257.990 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,941999997; revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.200-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CS-313. 11.62/77.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 22 de septiembre de 1977, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CS-313. 11.62/77, Castellón; esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Castellón.—Variante de Segorbe. Carretera. N-234 de Sagunto a Burgos, punto kilométrico 28,850 al 36,115. Tramo: Segorbe-Altura», a «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», en la cantidad de 178.989.871 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 208.915.082 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,865040234, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.199-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-VA-246.M 11.3/77, Valladolid.

Visto el expediente de contratación número 7-VA-246.M 11.3/77, Valladolid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Valladolid. Nueva carretera. Tramo primero de la autovía del puente colgante a la autovía Oeste, punto kilométrico 0,0 al 1,0. Tramo puente colgante-centro Asistencial», a don Francisco Ro-

dríguez Gómez en la cantidad de pesetas 28.345.724 que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 28.345.724 un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.241-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-SG-323.M. 11.74/77.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 4 de octubre de 1977, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SG-323.M 11.74/77, Segovia; esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Segovia.—Mejora de firme. Carretera N-1 Madrid a Irún, p. k. 92,600 al 140,656. Tramo: Límite provincia de Madrid - límite provincia de Burgos», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 133.292.551 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 133.292.551 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1; con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.203-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-359. 11.77/77, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 4 de octubre de 1977, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-359. 11.77/77, Valencia; esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Valencia.—Mejora del firme. Refuerzo del firme y señalización horizontal. Carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 246,1 al 257,8», a «Panafalco, S. A.», en la cantidad de 40.330.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 40.436.556 un coeficiente de adjudicación de 0,997364859; revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.204-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre ampliación de los plazos de presentación de proposiciones y apertura relativo al expediente «Acceso a "Mercado-Madrid" desde la A-3, autopista de Valencia».

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 7 de julio de 1977, relativo al concurso-proyecto «Acceso a "Mercado-Madrid" desde la A-3, autopista de Valencia», clave 7-M-711.1, expediente 11.58/77, se amplían los plazos de presentación y apertura a los días 11 de noviembre, hasta las doce horas, y 17 de noviembre, a las once horas, respectivamente.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos generales.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del canal de los riegos de Baldecañas (1.ª fase) tramo 1.º, término municipal de Belvis de Monroy (Cáceres).

Este Ministerio con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del canal de los riegos de Baldecañas (1.ª fase, tramo 1.º), término municipal de Belvis de Monroy (Cáceres), a «Corsán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 112.090.322 pesetas, lo que representa el coeficiente 0,614 respecto al presupuesto de contrata de 182.557.528 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—10.331-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras del «Proyecto modificado del de canal de entrada al puerto de Cudillero».

En sesión de la Comisión de 29 de octubre de 1977, se acordó adjudicar definitivamente las obras del «Proyecto modificado del de canal de entrada al puerto de Cudillero» a la «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.» (OBRASCON), en la cantidad de ciento ochenta y nueve millones doscienta treinta y nueve mil ochocientos noventa y cuatro pesetas (189.239.894), lo que supone una baja de 50.759.971 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 29 de octubre de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Doa.—13.178-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica la subasta de las obras de «Revestimiento de acequias en tierra en la zona de concentración parcelaria de Cinco Olivas (Zaragoza)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de los corrientes, relativo a la subasta de las obras de «Revestimiento de acequias en tierra en la zona de concentración parcelaria de Cinco Olivas (Zaragoza)», se rectifica en el sentido de que la fecha de apertura de pliegos será el día 15 de diciembre de 1977, en lugar del 5, como, por error, se ha consignado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.922-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica la subasta de las obras de «Traída de aguas a la calera del Prado Valnera y su conexión con la red general del Valle de Carranza (Vizcaya)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de los corrientes, rela-

tivo a la subasta de las obras de «Traída de aguas a la calera del Prado Valnera y su conexión con la red general del Valle de Carranza (Vizcaya)», se rectifica en el sentido de que la fecha de apertura de pliegos será el día 15 de diciembre de 1977, en lugar del 5, como, por error, se ha consignado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.923-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica la subasta de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de caminos en el Ayuntamiento de Brión (La Coruña)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de los corrientes, relativo a la subasta de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de caminos en el Ayuntamiento de Brión (La Coruña)», se rectifica en el sentido de que la fecha de apertura de pliegos será el día 15 de diciembre de 1977, en lugar del 5 como, por error, se ha consignado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Presidente (ilegible).—8.921-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios por la que se anuncia subasta para la venta de dos locales comerciales situados en las casas números 143 y 145 de la avenida del Generalísimo (Madrid-16).

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Agricultura, se anuncia la venta en pública subasta de dos locales comerciales situados en las casas números 143 y 145 de la avenida del Generalísimo, Madrid-16.

El plazo para la admisión de proposiciones se iniciará a las diez horas del día 2 de noviembre y terminará a las trece horas, del día 22 del mismo mes.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Gerencia de este Patronato, Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, piso tercero (despacho de C.O.P.E.M.A.), cualquier día laborable, dentro del plazo dado y en las horas fijadas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el domicilio expresado, en el plazo y horas establecidas.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Gerente, Juan José Guitián López-Caro.—8.778-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso reservado exclusivamente a la producción nacional para concertar el proyecto con ejecución de obra de la instalación de equipos de portadoras dodecanales para el establecimiento de diversas arterias.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra de la instalación de equipos de portadoras dodecanales para el establecimiento de diversas arterias, por un importe cifrado de 26.668.980 pesetas.

Examen de documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5-A) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puedan examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 533.380 pesetas, o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Clasificación del contratista: Deberá estar clasificado en el subgrupo I-7, categoría D).

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de diciembre de 1977, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S), del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 7 de diciembre de 1977.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 4 de noviembre de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.—8.896-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto titulado BI-15-77-5-7.139, «Carretera de acceso y urbanización del área de servicios de campo en el Aeropuerto de Bilbao».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-15-77-5-7.139, «Carretera de acceso y urbanización del área de servicios de campo en el Aeropuerto de Bilbao», por un importe total máximo de 120.530.080 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 6.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1978, por 114.530.080 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, plaza de la Moncloa, 1, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 2.410.602 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de once meses.

La clasificación exigida para la licitación será: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el 6 de diciembre, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida, en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, el día 13 de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de noviembre de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Juan A. Barceló Sicilia.—8.894-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Entubado y Ensanche del camino vecinal AV-2.141, de Monegre a Tangel, punto kilométrico 0,000 al 1,000.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de entubado y ensanche del camino vecinal AV-2.141, de Monegre a Tangel, punto kilométrico 0,000 al 1,000, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas.

Garantía provisional: 48.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 21 de octubre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—8.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

Se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de una piscina cubierta, pabellón polideportivo y pista de baloncesto exterior con los correspondientes vestuarios, en la zona deportiva de Horta, entre calle Feliu y Codina, Canigó y E. Toda, por el tipo de 62.128.250 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en Edificios Municipales de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al pre-

supuesto extraordinario de obras y servicios.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 390.841 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 5 pesetas y reintegradas con sello municipal de 24.850 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos, que han de regir la subasta de las obras de construcción de una piscina cubierta, pabellón polideportivo y pista de baloncesto exterior con los correspondientes vestuarios, en zona deportiva Horta, entre calle Felíu y Codina, Canigó y E. Toda, se com-

promete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcal-

de, o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 31 de octubre de 1977.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 13.195-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Previa autorización del ICONA y según lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del 18 del actual, se anuncian 17 subastas para enajenación de los aprovechamientos maderables siguientes, señalados en sus montes de propios para el año 1978:

Número de subasta	Número del Catálogo	Denominación	Número de pinos	Madera — m ³	Porcentaje de corteza	Tipo de licitación — Pesetas
1	108	Cerro Gordo	4.179	3.500	22	6.300.000
2	106	Los Palancares	6.882	6.974	27	13.948.000
3	107	El Cadorzo y los Llecós	496	1.014	24,9	1.622.400
4	109	Ensanche de Buenache	3.420	2.613	25	4.984.700
5	110	El Entredicho	1.897	1.075	27	1.397.500
6	111	Fuencaliente	2.923	3.162	28	5.375.400
7	114	Muela de la Madera, lote 1.º	1.980	1.212	17	2.545.200
8	114	Muela de la Madera, lote 2.º	2.660	1.581	17	3.162.000
9	114	Muela de la Madera, lote 3.º	1.470	1.139	25	1.822.400
10	115	El Pajarejo	2.491	2.011	24	3.619.800
11	116	El Picuerdo	1.095	1.090	26	2.071.000
12	120	Sierra de las Canales	2.720	1.670	19	2.338.000
13	121	Sierra de Cuenca	4.900	5.000	24	9.500.000
14	122	Sierra de Poyatos y Fuertescusa	3.313	3.592	29	6.286.000
15	126	Veguillas de Tajo	5.073	3.500	23	7.350.000
16	131	Cerro Candalar, lote 2.º	2.820	4.123	27	7.421.400
17	105	Dehesa Boyal	270	237	26	379.200
- Totales			48.489	43.493	—	80.103.000

Todos los pinos de las especies laricio, silvestre y pináster, según el monte a que correspondan, se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo, por tanto, provisional el volumen de madera de cada aprovechamiento.

En el precio de licitación están incluidas las leñas correspondientes.

Precio índice: Será el que resulte de incrementar en un 25 por 100 el tipo de tasación.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación en cada aprovechamiento.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del respectivo remate.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fianzas deberán constituirse en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, a disposición del Ayuntamiento de Cuenca.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y por separado para cada subasta, podrán presentarse, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las tres primeras subastas, y, para las restantes, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, en el Negociado 2.º de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas.

Dichas proposiciones y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobres cerrados, pudiéndose lacrar y precitar, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de,».

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia.
2. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
3. Declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Carné de Empresa con responsabilidad.
5. Poder notarial bastantado cuando en representación de Sociedades o particulares concorra persona facultada para ello.
6. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura se llevará a efecto en este Ayuntamiento los siguientes días: Para las subastas números 1, 2 y 3, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas; para los números 4, 5 y 6, también el siguiente día hábil, y así sucesivamente, a razón de tres subastas diarias.

Estos actos comenzarán a las diez treinta horas de la mañana y se continuarán sin interrupción hasta que terminen.

Pliegos de condiciones: Los citados aprovechamientos y estas subastas se regirán por los pliegos de condiciones técnico-facultativas, general y especial, establecidos por la Dirección del ICONA y publicados en el «Boletín Oficial del Es-

tado» de 21 de agosto de 1975 y en los de la provincia de Cuenca de 18 y 23 de junio de igual año, así como por el de condiciones económico - administrativas aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 15 de octubre de 1976, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado 2.º de la Secretaría municipal.

Gastos por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer, antes de la obtención de la licencia de corta, los gastos de honorarios y tasas determinados de acuerdo con las tarifas aprobadas por Decreto de 17 de marzo de 1960, así como los que preceptúa el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás gastos inherentes a cada aprovechamiento.

Segundas subastas: Si quedaran desiertas las subastas relacionadas en este anuncio o alguna de ellas, se celebrarán las segundas con iguales condiciones diez días hábiles después de las fechas de apertura de plicas anteriormente señaladas, pudiéndose presentar proposiciones hasta las trece horas del noveno día hábil, en cada caso.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazo y condiciones establecidos por la vigente legislación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, y documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del apro-

vechamiento del año 1978, consistente en metros cúbicos de madera, a realizar en el monte número del Catálogo de Utilidad Pública denominado, de la pertenencia del Ayuntamiento de Cuenca, cuyo precio de tasación es de pesetas, se compromete (en nombre propio o en representación de, que acredita con escritura de poder que, debidamente bastantada se acompaña y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento) a abonar la cantidad de pesetas (en número y letra) por el indicado aprovechamiento, aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de caminos municipales en la zona rural (primera fase).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncian las siguientes subastas:

1.º *Objeto del contrato:* Las obras que a continuación se relacionan:

Número 1.—Obras de acondicionamiento del camino municipal número 9, del transformador de Limanes a Moreo (Colloto).

Tipo de licitación: 5.133.856 pesetas.
Plazo: Dos meses.
Fianza provisional: 82.000 pesetas.
Fianza definitiva: 164.000 pesetas.

Número 2.—Obras de acondicionamiento del camino municipal número 11, de la estación de Peppín Rodríguez (Colloto) a carretera de Villamiana.

Tipo de licitación: 2.358.486 pesetas.
Plazo: Dos meses.
Fianza provisional: 27.000 pesetas.
Fianza definitiva: 54.000 pesetas.

Número 3.—Obras de acondicionamiento del camino municipal número 22, de la general de La Coruña al cementerio de Godos.

Tipo de licitación: 676.328 pesetas.
Plazo: Un mes.
Fianza provisional: 15.000 pesetas.
Fianza definitiva: 30.000 pesetas.

Número 4.—Obras de acondicionamiento del camino municipal número 25, de Piedrallasa a las Escuelas de Pintoria.

Tipo de licitación: 1.600.402 pesetas.
Plazo: Dos meses.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Fianza definitiva: 60.000 pesetas.

Número 5.—Obras de acondicionamiento del camino municipal número 27, de la carretera de Soto de Ribera al pueblo de Otura (Caces).

Tipo de licitación: 1.427.534 pesetas.
Plazo: Dos meses.
Fianza provisional: 27.000 pesetas.
Fianza definitiva: 54.000 pesetas.

Número 6.—Obras de acondicionamiento del camino municipal número 29, del balneario de Las Caldas a Priorio.

Tipo de licitación: 929.368 pesetas.
Plazo: Un mes.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Fianza definitiva: 40.000 pesetas.

2.º *Proposición para cada obra:* Cuando un licitador presente proposición para más de una obra de las numeradas en el apartado 1.º de este anuncio, aportará un sobre para cada una, conteniendo la proposición y el resguardo de la garantía provisional correspondiente a la obra concreta a que aluda el sobre. No obstante, el resto de la documentación exigida en los pliegos de condiciones podrá contenerse en uno solo de los sobres.

3.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo al crédito existente en el Presupuesto Especial de Urbanismo.

4.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez hasta las trece horas.

5.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras (aquí se expresará el número y enunciación de la obra, según figura en el apartado 1.º de este anuncio), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de por la citada obra, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional correspondiente a esta obra para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones para cada obra se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras (aquí se expresará el número y su enunciación, según figura en el apartado 1.º de este anuncio)». La presentación se efectuará en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, en los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

7.º *Apertura de plicas:* Comenzará, por el orden de la numeración de las obras, conforme el apartado 1.º de este anuncio, en la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—8.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñascosa (Albacete) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Peñascosa (Albacete) hace saber: Que el próximo día 9 del mes de diciembre, a

partir de las diez de la mañana, se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de maderas de los montes de estos propios que después se dirán.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día 7 de diciembre citado, adjuntándose a las mismas la garantía provisional del 3 por 100 del tipo de licitación, carné de Empresa con responsabilidad, recibo de Licencia Fiscal y declaración jurada de no estar incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad que establece el Reglamento de Contratación.

Maderas

Monte número 47 (A-I), denominado Loma de la Albarda, con 1.859 pinos, 438 metros cúbicos, tasación 700.800 pesetas.

Monte número 47 (B-V), denominado Loma de la Albarda, con 775 pinos, 970 metros cúbicos, tasación 1.940.000 pesetas.

Monte número 48 (U-I), denominado Mochas, con 1.011 pinos, 660 metros cúbicos, tasación 1.188.000 pesetas.

Monte número 49 (U-I), denominado Mohedallana, con 1.230 pinos, 477 metros cúbicos, tasación 658.600 pesetas.

Monte número 51, denominado Royo de los Palos, con 1.582 pinos, 670 metros cúbicos, tasación 1.005.000 pesetas.

Las subastas se realizarán al alza.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, cuya personalidad acredita con el documento nacional de identidad número, de fecha, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, de la clase número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el de la provincia número, en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Fecha y firma.

Peñascosa, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde, Martín Arcas.—8.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año 1977.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja», propiedad de este Ayuntamiento y del de Barhate de Franco, para el año 1977, queda expuesto al público el mencionado pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a catorce, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

ANUNCIO DE SUBASTA

Objeto: La adjudicación mediante subasta pública del aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año 1977, siendo la cosecha calculada de 395.000 kilogramos de piñas, según el plan de aprovechamiento aprobado por el Servicio Provincial del ICONA.

Duración del contrato: Del 15 de noviembre de 1977 al 15 de abril de 1978.

Tipo de licitación: Será de diez (10) pe-

setas el kilogramo de piñas recogida y apilada en cargadero de camión.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 267, apartado 1º y 2, del vigente Reglamento de Montes, la recogida de piñas será realizada por la Administración Forestal, entregándose al rematante, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el transporte.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se podrán examinar en las Secretarías de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, en días hábiles y horas de nueve a catorce.

Garantía provisional: Setenta y nueve mil (79.000) pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Las plicas, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, 250 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, se presentarán en las Secretarías Municipales de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, indistintamente, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do». Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte "Breña Alta y Baja" para el año 1977.

Celebración de la subasta: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del periodo de presentación de plicas, siempre que durante los ocho primeros días del mismo no se hayan presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones, circunstancia ésta a la que se daría la publicidad oportuna. La subasta tendrá el carácter de doble y simultánea y se celebrará en el salón de sesiones de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja», correspondiente al año 1977, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de pesetas céntimos (.....) por cada kilogramo de piña recogida y apilada en cargadero.

Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero

de 1953, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad citadas en los indicados preceptos para contratar con un ente local.

(Fecha y firma del proponente.)

Vejer de la Frontera, 4 de noviembre de 1977.—El Alcalde.— 2.909-A.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Náquera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar de ocho unidades de Educación General Básica.

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 3 de noviembre de 1977, página 24151, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la apertura de plicas, donde dice: «Se verificará en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte...», debe decir: «Se verificará en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez...».

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL
CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS
TECNICOS EN TOPOGRAFIA

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 4 del mes de noviembre de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación de Funcionarios del Cuerpo Nacional de Ingenieros Técnicos en Topografía» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición, siendo sus firmantes don Moisés Trilla García, don José Víctor Doñate Beitia, don Angel Rivero Martínez y don José Luis García-Cuerva Tapia.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
ADMINISTRACION LOCAL DE SAN
MARTIN DEL REY AURELIO
(S. T. A. L. S. M. R. A.)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve quince horas del día 4 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Administración Local de San Martín del Rey Aurelio» (S. T. A. L. S. M. R. A.), cuyos ámbitos territorial y profesional son municipal, funcionarios de la Administración Local del municipio de San Martín del Rey Au-

relio, funcionarios de la Administración Local del partido judicial de Laviana, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Fernández López-Acevedo, don Amador Pozueco Díaz, don Jorge Cimas Domínguez, don José Iglesias Bernardo, don José Antonio Calleja Valiente, don Graciano Bárcena Coto y don José Antonio Fernández Suárez.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 13/1977, por intervención del automóvil marca «Ford-Taurus», 12-M, matrícula 320-BFF-75, propiedad de Abilio Araujo Grilo.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Abilio Araujo Grilo a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º, en relación con el 10.º, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 13 de julio de 1977.—El Administrador.—10.518-E.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal el día 25 de agosto de 1972, con los números 191 de

entrada y 324 de registro, correspondiente a un depósito sin desplazamiento de títulos, de 580.000 pesetas, constituido por «Constructora Asturiana, S. A.» (Eanco Español de Crédito), a disposición de Junta Patronos Fundación Beneficencia «Nuestra Señora de los Dolores», de Benisa, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 19 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—12.891-C.

GIJÓN

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan que se va a proceder por la Tesorería de esta Delegación de Hacienda a formalizar el expediente de prescripción de los mismos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en armonía con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación ante esta Delegación de Hacienda, se declararán prescritos a favor del Tesoro los depósitos y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Gijón, 17 de octubre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—10.184-E.